



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00558873- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Tomas Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, en el IF-2022-00823914-UNC-ACAP#FCQ, respecto al cambio en los integrantes de la comisión de recepción de la Contratación Directa 222/22, referida a la adquisición de Insumos Varios (vidrios, plásticos y metales) y Reactivos Químicos, Productos Químicos de Calidad USP, PA y Alimenticia necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas que se realizan en las diferentes carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Químicas UNC;

CONSIDERANDO

Que por RD-2022-1461-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el llamado de la contratación mencionada, fijando una Comisión de Recepción en el artículo 3ro.;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Rectificar el ARTICULO 3ro. de la RD-2022-1461-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Designar como comisión de recepción de tres integrantes, siendo ellos: el Dr. Tomas Tempesti, la T.L. Fernanda Campestrín y T.L. Daniela Duarte y sus Suplentes la T.L. Marisa Paz, el T.L. Federico Domínguez y el Ag. Maximiliano Gomez."

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

